

ADMINISTRACIÓN LOCAL

VILLANUEVA DEL TRABUCO

Convocatoria de subvenciones individuales a deportistas destacados de Villanueva del Trabuco ejercicio 2017

BDNS (identif.): 349245.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>):

Primero. Aprobar la convocatoria de subvenciones individuales a deportistas destacados en Villanueva del Trabuco ejercicio 2017, cuyas bases se publicaron en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* de 22 de marzo de 2016.

Segundo. Autorizar el gasto de 2.000,00 euros correspondiente a la partida 341.480.25 “Subvenciones individuales a deportistas destacados” del vigente presupuesto de gastos.

Tercero. El plazo para la presentación de solicitudes será de dos meses computados de fecha a fecha desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Cuarto. Las solicitudes se presentarán en el registro de entrada del Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco y se formalizarán según el modelo que figura en anexo I.

Quinto. Publicar la convocatoria de subvenciones en el tablón de edictos y en la página web municipal del Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco.

Villanueva del Trabuco, 24 de mayo de 2017.

El Alcalde, José María García Campos.

4466/2017